1075



Concurrentes:	En el pueblo de Aguas-buenas - a los cinco días delmes de mayo de - mil ochocientos ochenta y tres, se - reunieron en la Sala Alcaldía bajo la presidencia del señor Alcalde don José Martínez Balasquide los señores -
Alcalde Presidente, Don José Martínez	
Vocales: Pbro. don Ramón Quiñones, Don Juan Chapél, Don Eustaquio Muñoz, Don Agustín J. Díaz, Don José Ramón Muñoz	

anotados al margen.

1º Se dió cuenta con la inspección verificada por el - vocal don Eustaquio Muñoz durante el mes anterior y la Junta - quedó enterada .

2º Fué acuerdo de la misma nombrar vocal Ynspector del corriente mes a don Agustín J. Diaz debiéndo pasársele atento - oficio á los fines correspondientes.

3º Se dió cuenta con la circular del Excelentísimo - señor Gobernador General atreinta de abril último inserta enla - Gaceta Oficial del tres de los corrientes. Enterada la Junta de las partes que á ella atañen, después de ecsaminarlas detenidamente acordó: Primero: Que con motivo a la disposción primera de dicha circular se haga saber al Ayuntamiento, que no reuniendo los locales destinados á las escuelas todas las condiciones - pedagógicas necesarias para la enseñanza con el celo que el caso exige, se encontraba este municipio en dicho caso y por tanto era de inprescindible necesidad el tomar dicha Corporación a su cargo el cumplimiento de la citada disposición, no tan sólo con respecto a las casas escuelas del pueblo si que también de las dos rurales. Segundo: Enterada la Junta de la disposición 3ª acordó su

cumplimiento. Leída la cuarta en virtud al cumplimiento de lo dispuesto sobre libros de texto, acordó se pida a los profesores indiquen los libros y autores que usan a fin de formar el oportuno expediente y remitirlo a la Superioridad para su aprobación. Tercero: Que se haga saber al Ayuntamiento la disposición 5a. sobre gastos de escritorios a los efectos indicados. Enterada sobre horas de clase, libros de clasificación y licencias a los profesores, dispuso a su más exacto cumplimiento. También dispuso se hiciese saber a todos los profesores la 9a. disposición para su cumplimiento y se hiciese saber a los rurales la 10a. sobre pasar a las escuelas rurales en sus visitas ordinarias el señor Ynspector del Distrito.

Con lo que terminó el acto que firman por ante mi de que certifico.

(Fdos.) José Martínez.
Agustín J. Diaz.
Eustaquio Muñoz

Juan Chapél.
Ramón Quiñones
José Ramón Muñoz

Eugenio Nicolau